

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 29904 - Textiles y vestuario	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220909-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 595,775.43	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 3,303.86
PROVEEDOR Saenz Fallas S.A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-024614	TELÉFONO 2260-8855
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 24/05/2022 ¢ 680.57
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 1071 - SECCION DE COMPRAS MENORES	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	12	UNI	1		20882 - PANTALONES TACTICOS PANTALÓN PARA HOMBRE TIPO CARGO EN TELA RIP STOP, COLOR NEGRO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 2 BOLSILLOS LATERALES, 2 BOLSILLOS TRASEROS CON TAPETA Y VELCRO, 4 PINZAS DELANTERAS, BASTA TERMINADA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN. HILADO 20 16. Marca HIGH FASHION QUALITY Modelo PHTSF-PJ Tallas requeridas: ? Talla 32 3 unidades ? Talla 34 3 unidades ? Talla 36 3 unidad ? Talla 42 1 unidad ? Talla 13/14 1 unidad ? Talla 30 1 unidad Para un total de 12 Unidades Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel, la oferta. Código de Prod SICOP: 531015029204847700000016 Garantía: 6 Meses Plazo de entrega: con un plazo de entrega de 30 días hábiles después del recibido pedido, sea vía fax, correo electrónico lo que ocurra primero Lugar de entrega: Administración del Organismo de Investigación judicial, contacto William Barrantes Ramírez, teléfono 2284-2350, correo wbarrantes@poder-judicial.go.cr. Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 38,759.82 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 67.8000 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 813.60 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 813.60 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:	¢ 46,142.6460	¢ 553,711.75

TOTAL EN LETRAS:	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 553,711.75
-------------------------	---	---------------------

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE COLONES 75/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 553,711.75
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 9,800.20
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 543,911.55

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 553,711.75	
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 490,010.39	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 38,759.82
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 63,701.36	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 592,471.57

N° Expediente: 2022CD-000100-PROVCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 N° Expediente 2022CD-000107- Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP: 0001300002
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

Observaciones del Pedido

Resolución N° 000218-DPJ-2022-CM confecciona: Rub.

Medio de notificación del adjudicatario: danilosaenz@ice.co.cr

Comunicar adicionalmente este pedido: Administración del Organismo de Investigación judicial

El Entero de Gobierno se encuentran en SIGA-PJ archivo denominado "Timbres Fiscales " ** *

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	20882 - PANTALONES TACTICOS	657 - OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES	12

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.